



RESOLUCION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA POR LA QUE SE RESUELVEN PROVISIONALMENTE LAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE ESTUDIO PARA ACCESO A LOS GRADOS EN BIOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA, CURSO 2019/2020.

El Acuerdo de 14 de octubre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento sobre cambio de estudios universitarios oficiales de grado españoles y admisión desde estudios universitarios extranjeros (BOPA de 31 de octubre de 2014), modificado mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo de fecha 18 de noviembre de 2015; establece los requisitos y procedimiento para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios.

La Resolución de 1 de junio de 2015, del Rectorado de la Universidad de Oviedo, por la que se delega la competencia para resolver las solicitudes de admisión por cambio de estudios universitarios oficiales de grado españoles y admisión desde estudios universitarios extranjeros; delega en los Decanos y directores de los respectivos centros de la Universidad de Oviedo la competencia para resolver las solicitudes de admisión por cambio de estudios universitarios oficiales de grado españoles y admisión desde estudios universitarios extranjeros.

La Resolución de 10 de abril de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, aprueba la oferta de plazas en las enseñanzas de Grado y Máster de la Universidad de Oviedo para iniciar estudios en el curso 2019-20 y, establece los cupos de plazas por cambio de estudios oficiales españoles y de estudios universitarios extranjeros.

La Resolución del Rectorado de la Universidad de Oviedo de fecha 23 de abril de 2019, establece las notas en los diferentes cupos para la admisión por cambio de estudios de grado españoles en el curso académico 2019/20.

El Acuerdo de 30 de enero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se establece el procedimiento y plazos de matrícula en el curso 2019/20, estableció como plazo para formalizar las solicitudes de cambio de estudios para estudios con límite de plazas del 3 de junio al 12 de julio.

Finalizado el plazo de solicitud, examinadas las solicitudes presentadas y previo informe de la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Biología de fecha 23 de julio de 2019, resuelvo:

Primero: Admitir en los estudios de Grado en Biología a los alumnos procedentes de estudios de grado españoles que se relacionan en el Anexo IA.

Segundo: Admitir en los estudios de Grado en Biotecnología a los alumnos procedentes de estudios de grado españoles que se relacionan en el Anexo IIA, quedando un alumno del grado en Biotecnología en lista de espera según Anexo IB.

Los alumnos admitidos podrán **formalizar su matrícula vía web en el plazo del 26 de julio al 6 de agosto inclusive, solicitando reconocimiento de créditos.**



Una vez matriculados, se procederá a tramitar de oficio el Reconocimiento de Créditos del cual se les entregará personalmente una Resolución, según la cual procederán en septiembre a cerrar su matrícula de forma definitiva.

Asimismo, es preceptivo solicitar el correspondiente traslado de expediente en su titulación de origen y aportar los documentos que les sean requeridos.

Para la solicitud de traslado de expediente se facilitará una carta de admisión, a través del correo electrónico fac.biologia@uniovi.es.

En Oviedo, a 23 de julio de 2019



EL DECANO,

Fdo.: José Manuel Rico Ordás

ANEXO IA - ADMITIDOS GRADO EN BIOLOGÍA PROCEDENTES DE GRADOS ESPAÑOLES		
Ord.	Apellidos y nombre	Criterio y nota
1.-	REGO PÉREZ, LAURA	2º - 8,875
2.-	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, OLAYA	2º - 8,052
3.-	URÍA GARCÍA, SERGIO	3º - 10,889
4.-	MADRAZO FRÍAS, LUZ MARÍA	3º - 9,259
5.-	GONZÁLEZ GARCÍA, JAVIER	4º - 11,796

ANEXO IIA - ADMITIDOS GRADO EN BIOTECNOLOGÍA PROCEDENTES DE GRADOS ESPAÑOLES		
Ord.	Apellidos y nombre	Criterio y nota
1.-	PELÁEZ GALÁN, KARLA	2º - 11,894
2.-	BARTOLOMÉ OVEJERO, MANUEL	2º - 10,365
3.-	FERNÁNDEZ DíEZ, PABLO	3º - 11,274
4.-	PÉREZ ARRUÑADA, ÓSCAR	3º - 10,927
5.-	VÁZQUEZ CASADO, MARCOS	3º - 10,894

ANEXO IB - LISTA DE ESPERA GRADO EN BIOTECNOLOGÍA		
Ord.	Apellidos y nombre	Motivo
1.-	MUÑÍZ GARCÍA, IVÁN	3º - 10,685 (Fuera de cupo)

